

Diario

\$200

# EL INFORMADOR Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

El fuego que avanzó ayudado por el fuerte viento

## Incendio en localidad de Chivilcoyan puso en riesgo casas, colegio y posta



Mes de la Mujer: CNR entrega bonificaciones de riego por más de \$820 millones a mujeres agricultoras de La Araucanía



ISL La Araucanía informó a las y los conductores de furgones escolares sobre su campaña "Viaje Protegido" y "Seguro Escolar" 04

Derrotó 2x1 a Imperial Unido Malleco Unido resultó campeón de la copa CMPC 07

Atletismo y Básquetbol en un Fin de Semana Imperdible Carahue se Prepara para un Fin de Semana a Puro Deporte 07

Alcalde Baldomero Santos despide con un especial Desayuno a Funcionarios que se Acogen a Retiro Voluntario



Educación y AMRA realizan inédita jornada de trabajo con miras a la instalación de los nuevos Servicios Locales



Diputada Ñanco y aprobación del proyecto que reconoce el derecho al cuidado: "En La Araucanía son más de 11 mil las cuidadoras que podrán acceder a los beneficios de esta ley"



# Jardín infantil en el mar y el nuevo niño

Por: Jaddle Mussa

Académica Arquitectura del Paisaje, U. Central

Como afecta a nuestro clima la aparición de diversas corrientes cálidas y frías en el mar a las que llamamos Niño, Niña y ahora apareció un Niño Costero. Recordemos que, en este verano, en enero la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) que es la responsable de describir y predecir los cambios en el medio ambiente mediante la investigación de los océanos, la atmósfera, el espacio y el sol, señaló la aparición del fenómeno de La Niña, pero de poca intensidad.

El fenómeno de El Niño y de La Niña son componentes oceánicos del ENOS (Oscilación del Sur) que corresponde a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales

relativamente más cálidas (Niño) o más frías (Niña) que lo normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia.

Ambos se denominan fenómenos porque son un tipo de corriente no estables que aparecen o desaparecen según su fuerza e intensidad. Por eso si recordamos en enero se comentaba que aparecería La Niña pero que era débil, lo que traería más frío y poca precipitación.

Pero apareció un nuevo niño. El Niño costero es una variante del fenómeno de El Niño

que se manifiesta de forma más intensa en regiones costeras, particularmente en el Océano Pacífico cercano a la costa de Sudamérica. Se caracteriza por el calentamiento anómalo de las aguas del océano en la región costera, lo que provoca cambios significativos en los patrones climáticos locales. Durante un evento de El Niño costero, las temperaturas de las aguas del mar pueden aumentar significativamente, a menudo sobrepasando los 28°C. Esto crea un ambiente propicio para condiciones meteorológicas extremas. A pesar que el 21 de marzo llega oficialmente el otoño, podríamos tener altas temperaturas por un período mayor de tiempo.

## Respirar no debería enfermarnos

Por: Daniela Quintana Quintana

Secretaria Académica Facultad de Arquitectura, Construcción y Medio Ambiente  
Universidad Autónoma de Chile, Sede Temuco

La contaminación del aire en Chile ya no es invisible: es una emergencia silenciosa que causa miles de muertes y hospitalizaciones cada año. El material particulado fino (MP2,5) es el más dañino, ya que penetra en los pulmones y la sangre, afectando especialmente a niños, adultos mayores y enfermos crónicos. Aunque es un problema global, en Chile tiene un rostro local: su principal origen está en los hogares, en la estufa a leña y en la necesidad de calefacción.

El sur del país enfrenta una paradoja. Las comunas con los inviernos más duros son también las más pobres energéticamente. La leña húmeda sigue siendo la única opción viable para miles de familias, pero también es la que más contamina. Según el Informe Mundial de Calidad del Aire 2024 de IQAir, seis comunas chilenas —Coyhaique, Osorno, Nacimiento, Pitrufquén, Victoria y Padre Las Casas— están entre las más contaminadas de América Latina. En todas ellas, la quema de leña es la principal fuente de MP2,5.

Temuco y Padre Las Casas fueron declaradas zonas saturadas por MP10 en 2005 y por MP2,5 en 2013. En 2015 se implemen-

tó el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), con medidas como el recambio de calefactores, regulación de la leña, aislamiento térmico y exigencias constructivas. Sin embargo, tras una década, las concentraciones de MP2,5 siguen superando los límites recomendados por la OMS, y las alertas ambientales se han normalizado como parte del invierno. ¿Por qué, pese a los esfuerzos, el aire sigue siendo tóxico?

El problema radica en que seguimos atacando los síntomas, no las causas. La pobreza energética, la desigualdad territorial y la informalidad del mercado de la leña mantienen a miles de hogares atados a un sistema que los enferma. Las políticas han sido fragmentadas, centradas en restricciones más que en soluciones estructurales. Aunque el PDA marcó un avance, no ha logrado transformar el modelo: la leña sigue siendo el combustible dominante en zonas saturadas, y la transición energética justa no ha llegado a los barrios que más la necesitan.

Un estudio publicado en Sustainability demostró que reemplazar la leña por sistemas fotovoltaicos con almacenamiento no solo

es viable, sino rentable si se consideran los ahorros en salud pública y la reducción de externalidades como los accidentes de tránsito por smog. Contaminar menos no solo salva vidas, sino que también reduce costos para el Estado, mejora la productividad y eleva la calidad de vida. Pero esta transición requiere más que programas piloto: exige una política energética y habitacional integrada, con financiamiento robusto y metas ambiciosas.

Respirar aire limpio no puede ser un privilegio. Es un derecho básico que el Estado debe garantizar. No se trata de endurecer restricciones para los más vulnerables, sino de asegurar acceso a tecnologías limpias, subsidios justos y una planificación urbana que no solo resista el invierno, sino que dignifique la vida. En el sur, donde la calefacción a leña sigue siendo la única alternativa, la justicia ambiental debe traducirse en políticas concretas. Porque mientras sigamos postergando esta conversación, seguirán muriendo personas simplemente por tratar de no pasar frío.

**EL INFORMADOR**

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera

Secretaría: Yessenia Bravo Beltrán

Periodistas: Yonathan Tonioni

Ramón Provoste Saavedra

Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe

Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial  
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Atención a público en oficinas El Informador

Lunes a jueves 17:30 a 20:30 Arturo Prat 462

Teléfonos 993962124 / 992972441

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

# Alcalde Baldomero Santos despide con un especial Desayuno a funcionarios que se acogen a Retiro Voluntario

Esta mañana, el alcalde Baldomero Santos compartió un emotivo desayuno con los funcionarios y funcionarias que próximamente se acogerán a retiro voluntario. En un ambiente de gratitud y reconocimiento, se destacó la invaluable labor de quienes han dedicado años de esfuerzo y compromiso al servicio de la Municipalidad de Teodoro Schmidt.

Los homenajeados fueron: Carmen Luz Valdebenito, María Llanos, Cristina Riquelme, Juan Luis Albornoz y Jaime Millalen, quienes recibieron el cariño y agradecimiento



de sus colegas y autoridades municipales por su trayectoria y dedicación.

El alcalde Santos expresó su profundo reconocimiento



hacia cada uno de ellos, resaltando el legado que dejan en la institución y deseándo-

les éxito en esta nueva etapa de sus vidas.

# Mes de la Mujer: CNR entrega bonificaciones de riego por más de \$820 millones a mujeres agricultoras de La Araucanía



La Comisión Nacional de Riego (CNR), junto a los Seremis de la Mujer y Equidad de Género, y de Agricultura, encabezaron la ceremonia de entrega de bonificaciones del primer concurso nacional de Mujeres Agricultoras, lanzado en 2024. En total, las beneficiarias de distintas comunas recibieron 46 bonificaciones por más de \$820 millones.

En el marco de las actividades desarrolladas por el Mes de la Mujer, las autoridades relevaron la dedicación y el esfuerzo de estas agricultoras que apostaron por el desarrollo de proyectos de tecnificación como riego por goteo, aspersión, sistemas de acumulación de aguas lluvia y paneles fotovoltaicos, con la finalidad de mejorar

sus cultivos y producción.

La Coordinadora Regional de la CNR La Araucanía, Karina López, indicó que “entregamos más de \$820 millones en bonos de riego del concurso 11-2024, que es el Concurso Nacional para Mujeres. Hay mucha alegría en las mujeres, mujeres de la provincia de Malleco y de la provincia de Cautín y, la verdad, esto ha sido muy valorado por los municipios, por la gente que trabaja directamente con los agricultores, por sus asesorías técnicas”.

“Son mujeres que efectivamente tienen un nivel productivo muy importante, mujeres productoras de hortalizas, que tienen venta en sus respectivas comunas (...) Ellas valoran el tema del riego, no solamente por el recurso

económico que esto implica, o por la infraestructura, lo valoran también porque a través del riego pueden mejorar su calidad de vida, aprovechando mejor el tiempo ante las múltiples tareas que tienen en el mundo rural”, agregó Karina López, quien puntualizó que “esta región representa el 58% del total país con el mayor número de mujeres bonificadas en los últimos años. Seguiremos trabajando por más mujeres en la agricultura”, indicó la Coordinadora Regional de la CNR, Karina López.

En tanto, el Seremi de Agricultura, Héctor Cumilaf, destacó “el tremendo trabajo que realizamos como Ministerio de Agricultura a través de los distintos servicios, uno de ellos es la Comisión Nacional de Riego, que “está apoyando fuertemente a la agricultura familiar campesina y a múltiples emprendimientos en la región, haciendo carne, materializando la seguridad agro alimentaria, porque se está haciendo entrega de bonos de riego que van a permitir hacer un uso eficiente del agua, pero también en mejorar la productividad y, en ese caso, muy contentos también porque está dirigido exclusivamente a mujeres”.

Por su parte, la Seremi de la Mujer y Equidad de Género,

Sol Kaechele, aseguró estar “muy contenta de haber podido participar de esta actividad que nos muestra cómo la incorporación de la perspectiva de género en la gestión pública permite aplicar la equidad de género, y que las mujeres puedan participar y acceder a estos bonos”.

“Hemos visto cómo ya desde el 2022 la cantidad de recursos entregados ha ido constantemente aumentando y beneficiando a muchas

lidad pública piensa las dificultades que tienen las mujeres y toma acción para poder resolverlas”.

Mientras, la Consejera Nacional de CONADI, Elba Matuz, señaló estar “tremendamente feliz por las lamiens que pudieron ser beneficiadas, porque es una lucha que se ha dado por muchos años. La mujer en el campo es fundamental, es la que preserva las costumbres,



más mujeres, en especial a mujeres de la región de La Araucanía y esa es una medida de transversalización del enfoque de género, que se enmarca también dentro de estas iniciativas de nuestro Gobierno, de un Chile para Todas y cómo la instituciona-

es la que traspasa los conocimientos y, muchas de ellas, son las que sostienen el hogar (...) Así que muchos de estos proyectos van a servir para que las mujeres se desarrollen económicamente y puedan sacar adelante a sus familias”.

## Mechoneo Solidario:

# Estudiantes de Santo Tomás Temuco realizan jornada de solidaridad en el Hogar Revoso de Padre Las Casas

Con el espíritu de colaboración y apoyo a la comunidad, un grupo de estudiantes de la Santo Tomás Temuco llevó a cabo una jornada de mechoneo solidario en el Hogar Revoso, hogar de ancianos ubicado en Padre Las Casas.

La actividad, organizada por la Dirección de Asuntos Estudiantiles de Santo Tomás Temuco, tuvo como principal objetivo generar un espacio de interacción y apoyo para los residentes del hogar, quienes fueron sorprendidos con una serie de actividades recreativas, música, juegos y una mañana de compañía.

La acción se enmarca en el tradicional Mechoneo Solidario que la casa de estudios promueve cada año, buscando que los nuevos estudiantes puedan comenzar su recorrido académico viviendo una experiencia transformadora que los conecte con los valores fundamentales de nuestra institución: Amor a la Verdad, Excelencia y Esfuerzo, Fraternidad y Solidaridad, Respeto e Inclusión.

Los estudiantes, que llegaron al hogar con la intención de hacer la



jornada más amena para los adultos mayores, compartieron momentos de conversación y juegos, contribuyendo a aliviar la rutina diaria de los residentes.

“Nos sentimos muy felices de poder aportar a la comunidad y a los residentes del Hogar Revoso. Este tipo de actividades nos permiten co-

nectar con las personas y entender la importancia de estar presentes en la vida de quienes más lo necesitan. Es una experiencia que nos marca como estudiantes y como seres humanos” comentó Carla Quezada, estudiante de primer año de la carrera de Preparador Físico.

El Hogar Revoso agradeció la visita

y el gesto solidario de los estudiantes, destacando que la compañía y el cariño recibido por parte de los jóvenes significaron un importante impulso emocional para los adultos mayores del lugar.

Sergio Hernández, residente de Hogar Revoso sostuvo que “estamos muy agradecidos, por este lindo regalo de su visita. Nosotros deseamos que vengan a vernos, no por interés sino por compartir”.

A través de acciones como esta, estamos cumpliendo con nuestro propósito institucional de “Formar personas con las competencias para transformar sus vidas e impactar positivamente en sus entornos”, como bien destacó Francisco Reyes, Director de Asuntos Estudiantiles: “Este tipo de iniciativas ayudan a fortalecer la comunidad y a que los estudiantes vivan experiencias significativas que van más allá de lo académico. Agradezco el compromiso de nuestros estudiantes que, con tanto cariño y generosidad, se han acercado al Hogar Revoso para brindar su tiempo y compañía a los adultos mayores”.

## Educación y AMRA realizan inédita jornada de trabajo con miras a la instalación de los nuevos Servicios Locales

Para el próximo año se contempla el inicio del traspaso oficial de los establecimientos educacionales municipales a la administración de los dos nuevos servicios locales de Educación Pública para 16 comunas de la región. Razón que motivó el arribo a la zona del equipo de profesionales de la División de Planificación y Presupuestos del Ministerio de Educación.

Una instancia que fue un acuerdo en reunión sostenida por el Ministro Nicolás Cataldo y los alcaldes de la región, según indicó la Presidenta de la Asociación de Municipios de La Araucanía, AMRA, Jacqueline Romero Inzunza.

“Esto nació justamente cuando fuimos a Santiago a hablar con el Ministro de Educación donde le solicitamos como AMRA venir a capacitar a los DAEM por varias razones entre ellas el traspaso de los SLEP pero también aclarar el tema de las cuentas y todo lo que conlleva la

Educación Municipal. Es muy importante lo que se está haciendo hoy porque muchos municipios estamos en déficit (...) este no es un problema sólo de La Araucanía sino del país”, dijo la autoridad comunal.

En tanto, la seremi Marcela Castro Armijo, precisó que la jornada es parte de las acciones de anticipación y tránsito de la educación municipal a los SLEP según la agenda de instalación de los nuevos 4 servicios locales en la región.

“En la región tenemos un servicio local de Educación que ha avanzado en aprendizajes desde 2018 pero ahora empieza el proceso el resto de la región. El 2026 la idea es crear 2 nuevos servicios locales; Cautín Norte y Sur. En 2027, Malleco también con 2 servicios locales, por lo tanto, la región tendría 5 servicios locales de Educación”, sostuvo Castro.

En representación de los asistentes, Orlando Maram-



bio, DAEM de la comuna de Curarrehue valoró la instancia que dijo ayuda para introducir en un proceso que no es fácil pero que resulta enriquecedor para una comuna que en la actualidad tiene una matrícula de 630 estudiantes.

“No es fácil pero creo que el Ministerio y las autoridades han ido aprendiendo de lo que han sido los otros traspasos. Me alegro mucho de esta capacitación que lideran AMRA y nuestro Ministerio en

la región, es muy necesario pues como señala es engorroso que requiere dominio, no es algo que con un taller se pueda resolver sino es un proceso de aprendizaje y profesionalización del traspaso y tenemos poco tiempo pero estamos tranquilos pues sabemos que será un proceso más sabio y mejor de lo que ha sido en otras regiones del país porque se ha aprendido”, declaró Marambio.

Cabe recordar que, en La

Araucanía, el 2018 se creó el primer Servicio Local de Educación Pública correspondiente a Costa Araucanía, cuyo territorio comprende las comunas de Nueva Imperial, Carahue, Saavedra, Toltén y Teodoro Schmidt, con un universo de 93 establecimientos educacionales, incluyendo 16 jardines infantiles.

Actualmente, en el Congreso se encuentra la modificación del proyecto de ley N°21.040 presentado en abril pasado por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, y busca mejorar el traspaso de establecimientos a los SLEP; desarrollar capacidades administrativas, financieras y pedagógicas en estos servicios; potenciar su vinculación con las comunidades; entregarle nuevas atribuciones a la Dirección de Educación Pública (DEP); mejorar el acompañamiento; y reconocer el estatus de política de Estado al Sistema de Educación Pública.

El fuego que avanzó ayudado por el fuerte viento

# Incendio en localidad de Chivilcoyan puso en riesgo casas, colegio y posta

Alrededor de unas 40 casas habitaciones corrieron peligro de ser alcanzada por las llamas, producto de un voraz incendio forestal, en el sector de Chivilcoyan a unos 10 kilómetros al norte de la parte urbana de Nueva Imperial,



colindante con la comuna de Cholchol.

El fuego que avanza ayudado por el fuerte viento amenazó a la posta y un colegio, en el lugar trabajó estamentos de emergencias, con la finalidad de resguardar las viviendas que se encontraban en peligro,

pero también el ganado de los lugareños.

Señalar que, todas las Unidades de Bomberos imperialinos se encuen-

llamados.

Las autoridades de Bomberos solicitan a los automovilistas, que eviten concurrir al lugar,



tran en acuartelamiento, con la finalidad de responder más rápido a los

permitiendo al personal de emergencias trabajar con más comodidad.

## EDUCACIÓN

# ISL La Araucanía informó a las y los conductores de furgones escolares sobre su campaña “Viaje Protegido” y “Seguro Escolar”

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) de La Araucanía llevó a cabo una iniciativa para informar y capacitar a las y los trabajadores del rubro del transporte escolar sobre seguridad vial en el marco de la campaña “Viaje Protegido”. Por medio de una iniciativa liderada por la directora (s) del ISL regional, Sandra Moreno Fernández, también se entregaron detalles sobre el “Seguro Escolar”, un derecho que protege a todas y todos los estudiantes de establecimientos reconocidos por el estado.

A la instancia asistieron autoridades regionales como la Seremi de Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña; la Seremi de Educación, Marcela Castro Armijo; la Seremi del Transporte, Mary Valdebenito Tapia; el director (s) de la JUNAEB, Marco Benedetti Morales;



además del director de la Escuela Artística Armando Dufey Blanc, Pedro Jara Ulloa.

La actividad tuvo lugar en la mencionada escuela artística, donde se abordó en torno a los alcances del Seguro Escolar, financiado por el ISL por medio de la Ley 16.744, y coadministrado en conjunto con el Sistema Nacional de Servicio de Salud (SNSS), que es el encargado de otorgar las prestaciones médicas; ello por medio del Decreto

Supremo N° 313 de 1972. Por medio del cual se protege a las y los estudiantes ante los accidentes ocurridos durante las actividades educativas, tanto dentro de los establecimientos como en los traslados hacia y desde ellos, incluyendo durante la realización de la práctica laboral.

En este contexto, la Seremi del Trabajo regional destacó la importancia de recordar a las y los apoderados que este seguro garantiza aten-

ción médica y económica en la red de salud pública para estudiantes desde la educación preescolar hasta la universidad, explicando que “el ISL administra este seguro y queremos que los padres y apoderados se informen sobre su cobertura”.

La Seremi de Educación destacó que también es importante que se garantice “que los furgones escolares cuenten con las condiciones

necesarias para el traslado seguro de las y los estudiantes”. A su vez, la Seremi del Transporte, enfatizó en para ello “es fundamental que las y los conductores estén bien informados sobre las normativas para brindar seguridad tanto a las y los estudiantes como a sus familias”.

Para más información sobre las campañas “Viaje Protegido” y “Seguro Escolar”, visite [www.isl.gob.cl](http://www.isl.gob.cl)



# Diputada Ñanco y aprobación del proyecto que reconoce el derecho al cuidado: “En La Araucanía son más de 11 mil las cuidadoras que podrán acceder a los beneficios de esta ley”

Con una amplia adhesión, la Cámara de Diputados y Diputadas aprobó el proyecto de ley que “Reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados”.

Con voto a favor de la diputada del Distrito 23, Coca Ericka Ñanco, la moción reconoce el derecho al cuidado para todas las personas, en su triple dimensión: incluyendo el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado, además de crear el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC).

La parlamentaria señaló que “ninguna de nosotras tenemos el futuro asegurado, por eso hoy es el momento de hacer-

nos cargo y construir un sistema que asegure una oferta progresiva de servicios y apoyos para quienes lo requieran debido a su condición de dependencia o falta de autonomía, así como para quienes ejercen labores de cuidado”.

Ñanco agrega que con la creación del SNAC, “articulará los esfuerzos del Estado para garantizar el derecho al cuidado y dignificar la tarea de quienes son cuidadores”.

Respecto a cómo éste proyecto se verá reflejado en La Araucanía, también se refirió la diputada, “son más de 11 mil las personas cuidadoras que podrán acceder a los benefi-



cios de esta ley, derechos que sí son exigibles y 70 mil per-

sonas más, que no estando inscritas en el Registro Social de Hogares, van a tener el incentivo de formalizarse para recibir los beneficios de este proyecto”.

Específicamente, los beneficios que integra el proyecto son; la incorporación de la oferta programática de 50 programas, que ya están en funcionamiento, y que son parte de once servicios públicos de diversos ministerios. Esto entregará, tanto a la persona cuidadora como a quien recibe cuidados, servicios de apoyo, ayudas técnicas y habitabilidad, competencias, empleo y transferencias monetarias, entre otros.

## Una televisión pública para los nuevos tiempos

Por: Verónica López-Videla Pino, Seremi de Gobierno Región de La Araucanía

La televisión en nuestro país nació con un rol público, pero no adquirió una verdadera dimensión nacional hasta que el Estado, durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, decidió invertir en la misión de crear un canal propio, que progresivamente fuese llegando con su señal a todo el territorio, llevando con ella información, entretenimiento y cultura. Y no solo eso: desde su primer segundo de emisión, TVN fue también un acto de soberanía e integración, con la vocación de conectar a Chile entero. Prueba de ello son, por ejemplo, las redes regionales que posee hasta hoy, como Red Araucanía, que cumple un notable rol periodístico y de servicio público.

Lamentablemente, desde sus inicios, TVN no estuvo exento de las presiones e influencia de los gobiernos de turno, arriesgando su prestigio, credibilidad y la calidad de sus contenidos. El cénit de esa interferencia política fue la dictadura, período durante

el cual las chilenas y chilenos aprendimos la importancia de tener un medio nacional, público, plural e imparcial, y no un canal de propaganda.



Para que esa época jamás se volviese a repetir, tras el retorno a la democracia, se diseñó el actual modelo de gobernanza de la estación, que ahora sería un ente autónomo del Estado, debiendo autofinanciarse a través de -entre otras cosas-, la publicidad,

que va atada a los niveles de audiencia. Desde ese momento, TVN debe competir con el resto de emisoras en el mercado televisivo, determi-

nado por el rating.

Bajo ese modelo, TVN vivió una época de oro. La televisión de ese entonces era uno de los pocos entretenimientos accesibles para los chilenos comunes y corrientes, que no tenían los recursos para con-

tratar Tv cable, ni mucho menos la aún incipiente internet. No había streaming, ni YouTube. TVN, entonces, competía con otros dos o tres canales de señal abierta, dependiendo de la zona del país. Eran tiempos analógicos.

Hoy, en cambio, estamos en la era digital. El nuestro es uno de los países del mundo con mayor penetración de internet, y el segundo con la velocidad más rápida de este servicio. Cada vez menos gente ve televisión de la manera clásica (sentándose a ver un programa franjeado), y si antes una teleserie podía marcar fácilmente 30 puntos de rating, hoy los canales celebran cuando logran 15. Es otra realidad, es otro Chile, y es ese nuevo Chile para con el cual TVN debe cumplir un rol público.

El modelo diseñado en 1990 ya no da cuenta de la situación actual de la industria. Por eso nuestro gobierno ha decidido sacar adelante la tramitación del proyecto de

ley presentado en 2022 por el entonces ministro de la Segegob Jaime Bellolio.

Esta norma tiene cuatro pilares: estructurar, ampliar y modernizar la misión pública de TVN; fortalecer su gobernanza interna; establecer una nueva estructura de financiamiento, creando un fondo patrimonial de naturaleza pública privada (endowment) administrado de manera independiente; y actualizar el régimen económico del canal, con un financiamiento mixto, que sume aportes fiscales permanentes a los ingresos que la estación obtiene en el mercado.

En la Ley vigente, la misión pública de TVN es secundaria, breve e indeterminada. Esto cambiaría a una empresa definida por su misión pública, que será más extensa, robusta, que contará con un objeto más amplio y estructurado para el cumplimiento de aquella misión en una industria especialmente cambiante.

Atletismo y Básquetbol en un Fin de Semana Imperdible

# Carahue se Prepara para un Fin de Semana a Puro Deporte



La Municipalidad de Carahue, a través de su Departamento de Deportes, ha organizado un evento imperdible para los amantes del atletismo y el básquetbol. Durante los días viernes 28 y sábado 29 de marzo, niños, niñas y adolescentes podrán participar en dos campeonatos que prometen competencia y emoción.

El Estadio Nuevo, ubicado en la Avenida Alcalde Floody, será el escenario del II Campeonato de Atletismo Carahue 2025. Este viernes 28 de

marzo a partir de las 14:30 horas, los jóvenes deportistas demostrarán su talento en pruebas como lanzamiento de la pelotita y carreras de 50, 80 y 100 metros planos. La competencia está abierta para damas y varones de entre 6 y 17 años.

Para participar, los interesados deberán acreditar su edad mediante un certificado de nacimiento o cédula de identidad. Además, cada atleta podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas, lo que garantizará un alto

nivel de competencia y dinamismo en la jornada.

Mientras que, el básquetbol tendrá su turno el sábado 29 en el Gimnasio Olimpo, donde se disputará un emocionante cuadrangular en la categoría U-13. Desde las 11:00 hasta las 18:00 horas, cuatro equipos lucharán por el título en una jornada de intensa acción deportiva.

Los equipos confirmados para este torneo son AB Temuco, CD Lautaro y Deportivo Carahue, mientras que un

cuarto equipo está aún por definirse. La competencia promete partidos vibrantes y la posibilidad de disfrutar del talento de jóvenes promesas del básquetbol regional.

Este evento deportivo busca fomentar la actividad física y el espíritu competitivo entre los niños y adolescentes de Carahue y sus alrededores. La invitación está abierta a toda la comunidad para alentar a los participantes y disfrutar de un fin de semana lleno de deporte y compañerismo.



Derrotó 2x1 a Imperial Unido

## Malleco Unido resultó campeón de la copa CMPC



En la estantería de Malleco Unido quedó la Copa CMPC, que la disputaron Los León de Nahuelbuta. y los de la Ciudad Acuarela Imperial Unido.

Señalar que el trofeo se disputó en dos encuentros, quien tuviera mejor puntaje de los dos encuentros alzaba la



copa, y eso se inclinó en favor de Malleco, gracias a los 4 puntos, un punto que obtuvo con el empate a dos de visita, y el triunfo de 2x1 de local.

El encuentro de revancha se jugó ante un buen marco de público que llegó al Estadio Larraguibel de los confines.

Fue así que, gracias a los goles de Benavides y Alvarado, Malleco Unido derrotó 2x1 a Imperial Unido, con este triunfo el cuadro angolino logra quedarse con la Copa CMPC, trofeo que

se encontraba en disputa para celebrar los 105 años de la empresa forestal que auspicia ambas instituciones.

CMPC es una empresa forestal y papelería chilena que produce y comercializa celulosa, papel, madera, productos de embalaje y sanitarios. Fue fundada en 1920 por Decreto Supremo N°589, con firma del presidente de la República, Juan Luis Sanfuentes. Es controlada por la familia Matte, uno de los mayores conglomerados empresariales de Latinoamérica.

**45-2-613330**  
**982718983 - 982516712**  
 Suma Gas Imperial

**Radio Las Colinas**  
**98.9 FM**  
 La Radio de la Costa

# Sernac Invita a La Ciudadanía a Participar en Curso Gratuito de Educación Financiera

Las inscripciones para este programa académico online están disponibles desde el 24 de marzo hasta el 15 de noviembre.

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) inicia una nueva versión del curso online gratuito "Educación Financiera para la Ciudadanía", cuyo propósito es entregar información y herramientas que permitan comprender la importancia de la educación financiera.

Los contenidos de este curso entregan habilidades para una mejor toma de decisiones en materia de consumo mediante, por ejemplo, la identificación de los principales riesgos del sobreendeudamiento, el cono-

cimiento de las herramientas Fintech más usadas en Chile o los tipos de créditos disponibles en el mercado financiero.

A través de herramientas prácticas, los participantes del curso obtendrán además conocimientos básicos que les permitirán reconocer conceptos económicos significativos en materia de presupuesto familiar y personal, ahorro e inversión.

El curso, que se realiza en modalidad a distancia y es gratuito, tiene una

duración de 10 horas. Además, se desarrolla de forma asincrónica, por lo que es ajustable a los tiempos que cada persona tenga disponible.

Este programa consta de siete módulos, cada uno con una duración de 1 hora y media aproximadamente:

- Importancia de la educación financiera.
- Género y consumo.
- Planificación y elaboración de presupuestos.
- Ahorro

- Inversión.
- Crédito
- Fintech.

Calendario y metodología  
La matrícula es gratuita y de forma online, y estará disponible desde el 24 de marzo al 15 de noviembre de 2025.

Mediante la plataforma online, los participantes podrán acceder a los contenidos, videos y completar las evaluaciones requeridas.

Una vez realizadas todas las actividades, y aprobado el curso, podrán descargar un diploma de reconocimiento y los contenidos tratados en este curso en formato PDF.

Si tienes alguna duda o consulta, puedes completar este formulario.

## Operación Renta: TGR podrá retener dinero a deudores de pensiones de alimentos

Frente al próximo proceso de Operación Renta, Seremis de La Mujer y La Equidad de Género, Sol Kaechele, Gobierno, Verónica López-Videla, y Hacienda, Ronald Klieds, abordaron la nueva institucionalidad en torno al pago de pensiones de alimentos.

El Gobierno del Presidente Gabriel Boric, ha impulsado fuertemente legislación en esta materia, es así como a través de la Ley N°21.389, se crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con el objeto promover el pago de las pensiones de alimentos, a la cual se suma la Ley 21.484, que establece un mecanismo de pago permanente para la o las deudas de pensiones de alimentos con cada uno de los hijos e hijas de la persona deudora. Además, mejora el acceso a la información financiera de las personas deudoras, siendo el Estado el encargado de investigar las cuentas bancarias u otros instrumentos de inversión o financieros que éstas tengan.

“Desde el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, hemos impulsado estos cambios legislativos, que tienen un impacto directo en la vida de las mujeres, ya que son ellas quienes están a cargo de los cuidados y la crianza en casos como estos, ya que la estadística nacional nos dice que hoy el 96% de los deudores son

hombres. Es una cifra que lamentamos, porque también habla de la violencia económica hacia las madres o cuidadoras. Queremos que esto cambie, hay que avanzar hacia una transformación cultural en relación con la crianza y la corresponsabilidad y medidas como estas, son el primer paso”, señaló la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Sol



Kaechele.

“Esta nueva institucionalidad, ha permitido diseñar mejores mecanismos para lograr el pago de pensiones de alimentos. En 2025, y tal como en años anteriores, en la etapa de devolución de impuesto, producto de la Operación Renta, la Tesorería General de la República podrá retener el dinero a las personas deudoras de pensiones de alimentos”, recalzó por su parte la Seremi de Gobierno, Verónica López-Videla.

“Como gobierno del presidente Boric destacamos el trabajo que ha realizado la Tesorería General de la República en el cumplimiento de la ley respecto a las retenciones del Registro Nacional de Deudores de Alimentos en el proceso de Renta 2024, donde se retuvieron más de 123 millones de pesos a nivel regional. Lo anterior, busca resguardar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes; otorgando seguridad económica a cientos de familias de La Araucanía”, indicó el Seremi de Hacienda, Ronald Klieds.

Otras implicancias del registro de deudores.

- En el caso de la venta de inmuebles o vehículos motorizados, el Conservador de Bienes Raíces o el Registro Civil, respectivamente, podrán inscribir la transferencia, sólo en la medida que se acredite que, con las ganancias de la venta, se pagarán los alimentos adeudados.

- Las personas deudoras de pensiones de alimentos no podrán renovar sus licencias de conducir ni tampoco sus pasaportes. En casos calificados, deberán acreditar al tribunal la necesidad indispensable de tales documentos (por ejemplo, porque los necesitan para la generación de ingresos, vigencia limitada, garantía de pago).

- Cuando alguno de los 3 poderes del Estado realice contrataciones o ascensos, al deudor de pensión de alimentos se le retendrá un porcentaje de su sueldo para pagar la deuda. Esto es aplicable también a los cargos de elección popular y a los cargos que se concursan por el sistema de Alta Dirección Pública (ADP).

- Las personas que están obligadas a realizar Declaración de Intereses y Patrimonio deberán declarar sus deudas alimenticias.

- Para evaluar la idoneidad que se realiza a los solicitantes que postulan a la adopción de un niño, niña o adolescente, se verificará que dichas personas no se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

Cifras Regionales.

Actualmente se mantienen en La Araucanía, 11.579 deudores vigentes, y un total de 7.782 cancelaciones, es decir pagos o acuerdos de pago efectivos.

Para salir del Registro Nacional de Deudores, la persona alimentante tendrá que pagar la totalidad de la deuda de pensión de alimentos o suscribir un acuerdo de pago serio y suficiente para saldar lo adeudado. Además de pagar, tendrá que solicitar al tribunal salir del registro.